

SOLNOPRO SOLUCIONES NO PROBLEMAS

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Quito, 18 de marzo del 2009

Señores accionistas:

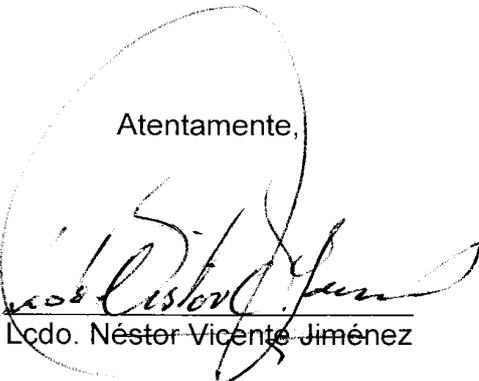
Dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y por los estatutos de la Compañía he realizado un análisis completo de los libros auxiliares, libros sociales y anexos contables de la compañía y como resultado de esto puedo decir que estos documentos son claros, coherentes y apegados a las normas ecuatorianas de contabilidad con los principios generalmente aceptados de nuestro país.

Los movimientos que se han realizado en los libros contables se encuentran respaldados por documentos que cumplen con el reglamento de facturación vigente en el país que consta en el código tributario.

Los libros sociales cumplen con todo lo establecido en la Ley de Compañías vigente.

Es todo cuanto puedo manifestar, por lo que me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Lcdo. Néstor Vicente Jiménez

